

BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

La correspondencia administrativa, Colón, 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.—Anuncios á precios convencionales. — No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

PORTUGAL-ESPAÑA

El gobierno republicano que hoy rige los destinos de la Nación lusitana, está formado por hombres que nunca habían desempeñado cargos gubernativos. Al ocupar el Poder que el pueblo les ha encomendado, lo hacen con acierto tal, que más que ministros nuevos, parecen veteranos encanecidos y prácticos en el difícil arte de gobernar. Cuando todos creían que no podrían vencer las dificultades financieras por efecto del mal estado de la Hacienda que como todos sabemos, la Monarquía había dejado esquilada y en completo agotamiento, por que los reyes, ministros y altos dignatarios, todos de común acuerdo, se habían dedicado á enriquecerse á costa de la Nación, sin reparar en medio alguno por malo y reprobado que éste fuera; cuando todos creíamos que los nuevos ministros republicanos se iban á encontrar en un callejón sin salida, con dificultades imposibles de vencer y más por quien como ellos nunca habían sido Poder, estos ministros nos sorprenden causándonos verdadera admiración al decirnos que no necesitan para nada recurrir á empréstitos que siempre son ruinosos, y que con los pocos medios que hoy cuenta la Nación portuguesa se comprometen á salir adelante y enmendar lo mal hecho por la Monarquía sobrándoles arrestos.

El pueblo portugués está desierto de buena administración y sabe que los republicanos han de hacerla buena y honrada, en ellos confía y sus esperanzas no han de quedar defraudadas.

En España gozamos un Gobierno *demócrata* que administra admirablemente y como los recursos de la Nación son *inagotables* y la industria, la propiedad y demás veneros de riqueza *casí* no pagan contribución, y el presupuesto es muy pequeño, este Gobierno, que para felicidad nuestra rige los destinos de España, ha pensado en aumentar en unos cuantos de cientos de millones de pesetas el nuevo y flamante presupuesto; para remate, contrata un pequeño empréstito de mil quinientos millones de pesetas, los cuales no sabemos en qué se invertirán pero estamos seguros que será en algo que aunque no muy útil á la Nación, no por eso dejará de reportar beneficio á unos cuantos.

España es rica y no cabe dudar que nuestra situación financiera es de primer orden, así lo dicen los *grandes* ministros de Hacienda que la Monarquía pone á disposición de la Nación ¡Pobres ministros! ¡Lo que trabajan para sacarnos adelante! ¿Qué sería de nosotros sin Cobián y compañeros mártires? ¡Lo que piensan, lo que sudan hasta encontrar el medio de sacarnos los cuartos! ¡Pobrecitos, me causan lástima, los compadezco! Si estaremos bien gobernados que miles de españoles emigran por no poder resistir el *bienestar* que en este feliz país gozamos. Sí, señores. Emigran porque hartos de todo, puesto que nada les falta, marchan en busca de aventuras, pero *repletos* los bolsillos de monedas de cinco duros ó llena la *magnífica* cartera de *billetes de Banco de mil pesetas*; por eso emigran, y si hay algún escritor que en algún papelucho de la mala Prensa, tal como *El País*, *España Nueva* ó *El Liberal*, dice que los españoles emigran porque no pueden resistir las contribuciones que sobre ellos pesan, y que el hambre y la miseria les obliga á emigrar á países completamente desconocidos, pero donde

piensan encontrar el pan nuestro de cada día á costa del sudor de su frente, no le haga caso caro lector; ese escritor miente, es un demagogo, es un desequilibrado enemigo de todo lo existente; los españoles gozamos el mejor de los Gobiernos, y si éste piensa llevar á efecto un empréstito de mil quinientos millones de pesetas, es única y exclusivamente con el benéfico objeto de repartirlos entre todos los españoles. ¡Ya podéis ir haciendo el cálculo de lo que os va á tocar! ¡Esto sí que es gobernar bien! ¡Que se fastidien los portugueses! ¡Buena envidia nos ván á tener! ¡Cómo ván á rabiar! ¡Esto es administrar y lo demás son coplas de Calaino! ¡Pobres portugueses! ¿Cuándo tendréis vosotros Gobiernos como los nuestros? Nunca, ya lo véis. Aquí hace falta dinero, no hay que apurarse; ahí van mil quinientos millones, una miseria, para nosotros es una vicoca.

En veinticuatro horas nos los repartimos y aquí no ha pasado nada.

Pedro González Bolívar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LA ASAMBLEA

Para el mes de diciembre convoca el ministro una Asamblea; cómo estará organizada, que la mayoría de los catedráticos que residen en Madrid aconsejan á sus colegas de provincias no asistan á ella. Si son verdad,—como desgraciadamente lo serán—las razones que nuestros compañeros alegan para no asistir, no cabe duda que más que convocatoria, es una tomadura de pelo. El ministro dice convoca á la Asamblea para que ésta resuelva un cuestionario para con él reformar la enseñanza, y empieza por imponer tales condiciones para la discusión, que resulta casi imposible la misma, pues en vez de dar facilidades, no hace más que poner trabas. Entre ellas, hay una que imposibilita á casi todos los catedráticos de provincias poder presentar dictámenes propios por exigir que la proposición lleve siete firmas; de esto resulta que el catedrático que quiera presentar una proposición ó dictamen, tiene que buscar seis más que la suscriban; esto, tras de ser molesto, resulta algo denigrante, porque es obligar á los catedráticos á que estén sujetos al criterio de otros seis, y sino encuentran quien les preste la firma, no pueden presentar enmienda ni dictamen, esto es perfectamente absurdo; llamarnos á una Asamblea para que *libremente* expongamos lo que pensamos sobre las reformas y salir con que es menester estar asesorado por seis compañeros, obligándonos á ir en grupos de siete.

Según rumores, parece ser que por el ministro ya están preparados los dictámenes, y para evitar que los catedráticos entorpezcan la *buen*a marcha de la discusión, se acordó lo de las siete firmas; resultado de todo esto será la abstención de la mayoría de los catedráticos de provincias, porque ir á una Asamblea para hacer el papel de comparsa, resulta poco airoso, y como dice el refrán, para ese viaje no necesitamos alforjas, bien estaremos en nuestras casas.

Para demostrar que esta convocatoria, de la Asamblea no ha sido más que una humorada de alguien que no debe tener grandes ocupaciones, lo certifica el hecho de reunir la Asamblea después de aprobado el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, en el cual

no se ha hecho ninguna mejora, al contrario, se ha rebajado algo del antiguo presupuesto; del ascenso por escalafón no hay nada, del aumento á los profesores auxiliares y repetidores tampoco, y en cambio se suprimen al catedrático los derechos de examen, sin que hasta la fecha sepamos de qué manera se le vá á indemnizar.

Aprobado el presupuesto, todo, absolutamente todo lo que proponga la Asamblea será completamente inútil, pues no habiendo consignación en el presupuesto para las reformas que se propagan, ninguna se llevará á efecto, habrá que dejarlas para otro año, é incluirlas en el nuevo presupuesto; es muy fácil que para otro nuevo presupuesto tengamos nuevo ministro, porque demasiado sabemos todos que por desgracia en este país la plaza de ministro es poco segura.

La convocatoria de la Asamblea después de aprobado el presupuesto es completamente inútil, y para el profesorado, resulta una burla por las trabas que en el mismo se imponen; tiene mucha miga el que un catedrático no pueda pensar, ni hacer nada solo, es menester que le asesoren otros seis; muy mal aconsejado ha sido esta vez el ministro; creo firmemente que los claustros de los centros docentes, en su mayoría, acordarán no mandar representación á la Asamblea, la cual no ha nacido y ya está muerta.

Un catedrático.

CANALEJAS

SU OBRA POLÍTICA

El demócrata, el liberal, el radical, el anticlerical (sic) Canalejas, da con sus actos muestras inequívocas de que no es el hombre que se creía. El político temible y sospechoso para las instituciones, el orador elocuente del cual se esperaba que con su verbo conmoviera altas esferas, se ha convertido en manso cordeiro monárquico cuanto ha ocupado la presidencia del Consejo de ministros, puesto que jamás creyó llegara á escalar.

El jefe de una minoría exígua, que de puro exígua no podía acometer empresa alguna en la oposición, se muestra hoy altanero con republicanos y socialistas, por que se ve apoyado por el inquisidor y sanguinario Maura, y por el degenerado Cierva.

Canalejas juega con dos fuegos solamente por conservar el Poder, sin conocer que con semejante conducta ha de pasar por el duro trance del desprecio de la opinión pública.

Aun cuando la comedia política monárquica se presta á toda clase de embustes, y aun cuando á sus discursos da algunas pinceladas radicales, sospechamos con algún fundamento que beberá en la fuente del clericalismo. Todo puede esperarse del político que no pone en relación sus obras con las doctrinas que blasona sustentar. Así son los hombres que sostienen á la Monarquía y Canalejas no había de ser una excepción. Ya está conocido y calificado por propios y extraños.

Ese es el propagandista de la democracia que en Barcelona consumió una buena dosis de tila ante el movimiento iniciado para conmemorar el primer aniversario del director de la «Escuela Moderna» fusilado en los fosos de Montjuich; el que huye como liebre perseguida, de contender con Mella, no por carecer de condiciones para ello, sino porque le falta el suficiente valor para sostener ante el diputado carlista lo que no agrada en altas es-

feras y que muy bien podría perjudicarlo; el que sospechando que la huelga minera de la capital de Vizcaya obedeciera á fines políticos, reconcentró innumerables fuerzas capaces de sofocar cualquier movimiento por importante que fuera; el que al solo anuncio de la sublevación de Portugal hace votos de fe á la Monarquía, llevando la amenaza á los partidos que laboran sin darse momento de reposo por labrar la felicidad de la desangrada España; el que se asusta de la manifestación anticlerical á pesar de redundar en su beneficio, por temor á lo pactado con el aborrecible mallorquín en «La Flamenca»; el que ve aparecer la revolución que le priva de la inmerecida pitanza que hoy disfruta, en el momento que los diputados republicanos celebran un acto público para protestar de los desafueros que le consiente el Poder; el que por ambición de una jefatura que á fuerza de arrastrarse alcanzó, consiente los insultos más groseros de oradores católicos, sin tener energías para reprimirlos, engallándose en el Senado con el obispo de Jaca para después besarle muy contrito el anillo y someter la educación de su hijo á los violadores de conciencias como son los jesuitas.

¡Qué bonito!

No basta lo que dejamos apuntado para calificar como se merece la conducta política seguida por el señor Canalejas, de quien los elementos sanos de la Nación, los amantes de la Patria, los que no medran al amparo de la Monarquía y los que protestan del repugnante dominio del clericalismo, esperaban leyes reductoras que colocasen á España al nivel de los países civilizados.

Aun hay más; muchísimo más.

Canalejas gobierna como Maura ¡Infeliz Canalejas!

No concibe que corre un ridículo espantoso, ni que secunda las órdenes dictadas por el hermafrodita muleño.

Canalejas olvida, ó aparenta olvidar que militó en la República, que perteneció á Martos, á Sagasta, á Polavieja, á Moret, y que por fin ha claudicado en forma denigrante en «La Flamenca».

¿Se acordará en esta apostasia de Barcelona? Suponemos que contagiado por el brillo y esplendor que producen ciertos recintos á donde no llegan las quejas de los humildes, ha olvidado lo que en otros tiempos prometió solemnemente cumplir si conseguía el Poder.

Ahora tendrá el desahogo de decir que la libertad se ha hecho canalejista; pero carecerá de valor para publicar con toda franqueza que puso en juego todos los medios para escamotear las actas á los republicanos, llegando á coligarse con la Defensa Social y los mauristas para conseguirlo; que ha sido una verdadera comedia el hacer creer al pueblo que se habían roto las relaciones con el Vaticano; que ha dado la tregua de dos años para poner en vigor la ley del «candado» por complacer al Nuncio, cumpliendo el acuerdo tomado en San Sebastián; que en contra de haber sostenido que España no podía pagar más de 900 millones, hoy aumenta 115 para gastos superfluos; que se opone por todos los medios á la supresión del odioso impuesto de Consumos, y que sin razón que los justifique aumenta el cupo del Ejército á 75.000 hombres en medio de una general protesta.

Así es Canalejas. Todos sus actos revelan cierta cobardía, diferenciándose de Maura que siempre atacó de frente y con coraje. Como Canalejas son todos los políticos que se nutren á la sombra de la Monarquía.

¿Cuándo barrerá el pueblo tanta basura.

ESTE.

MISERIA

CRÓNICAS MADRILEÑAS

¡Miseria! La horrible máscara se muestra impúdica como nunca á plena luz.

Los sempiternos trasnochadores en busca de un pasajero acomodamiento, los que brujuleamos en las lides periodistas, enfundados en los gruesos gabanes, bien calzadas las manos en los blandos guantes y defendidos los pies en confortables botas, cruzando deprisa las charoladas calles, vemos, cruda y desconsoladora, la realidad.

Cae el agua tintineante sobre el encharcado suelo, vibra el viento sus heladas ráfagas de

pulmonía, desiertas las calles, sólo de vez, en vez, asalta el paso del solitario viandante la visión trágica y misteriosa de unos bultos negros é informes.

En el quicio de la puerta, en la rinconada de la casa, en el portalón del palacio ó del inhospitalario templo, se cobijan ateridos seres humanos.

Y no son ya únicamente los lastimosos componentes de esa sociedad del hampa, no golfos ni gente maleante; son familias enteras que por cama piedras, por alcoba la calle y por techo el cielo inclemente viven en este miserable planeta que para ellos es horrorosa antesala de un infierno dantesco.

Arroyos que brillan encima del asfalto lujoso, tinieblas rotas á largos trechos por agonizantes luces, una enorme iglesia medieval mirando cara á cara á la civilización con sus dos farolillos de aceite; humedad, negrura, frío... y apoyados en la helada verja un padre miserable, una madre anémica, unos pobres retoños infantiles, raquíuticos, pegándose unos á otros con dolorosa obstinación para buscar el calor que les falta!...

¡Miseria!... Vosotros, lectores, no podéis medir exactamente la significación de esa desconsoladora palabra. Que no lo sepáis nunca; que sus redes angustiosas no hagan presa en vosotros. Nadie puede penetrar su sentido, sus dolores torturantes, si no ha vivido en ella esa vida negativa que es muerte.

Es el hambriento de espíritu y cuerpo, es el naufrago con sed rabiosa que baña sus plantas en agua que no puede beber, la víctima que padece el supremo dolor de verse solo en medio de una muchedumbre inmensa que goza!...

...¡Qué horrible, que horrible!...

Yo he pasado cerca de esos grupos angustiosos y mi alma ha sentido dolor, vergüenza; desolación con el inquieto remordimiento de una provocación, de una culpabilidad misteriosa.

Y es que instintivamente nos reconocemos cómplices de una gran injusticia, pues que no tenemos una postura de gallarda oposición contra el placer acumulado en los menos y asentado en el hambre y el dolor de los más...

A. NICOLÁS PINTO.

INSTITUCIONES COLECTIVAS

Las instituciones colectivas del cristianismo, llamadas comunidades religiosas, han sido siempre, y hoy especialmente, objeto de empeñadas discusiones y opuestos juicios. Unos las han considerado como centro de todas las virtudes, como medio poderoso para reformar las costumbres públicas, y hasta como elemento esencial á la misma religión; mientras que otros han opinado que las comunidades religiosas y órdenes monásticas constituyen una rémora para el desarrollo de la moral cristiana, y se han convertido en foco de holgazanería de vicios, y que han perjudicado grandemente al progreso humano.

Indudablemente tales instituciones colectivas en el cristianismo, si las consideramos desde el punto de vista de su valor absoluto y abstracto, no puede menos de asignárseles un positivo valor moral. ¿Cuál fué el objeto de su organización? Aparte de la práctica general de las virtudes, cada una de ellas tenía en su origen, una misión especial; asistencias á los enfermos y necesitados; redención de cautivos; estudios de las ciencias; cultivo de las tierras baldías y abandonadas, y otras muchas aspiraciones que, como las citadas, no sólo nada contienen de reprobables, sino que entran perfectamente en las aspiraciones más nobles que puede abrigar la humanidad.

Pero ¿ocurre lo mismo en la práctica? Para contestar á esta pregunta no valen los argumentos metafísicos; hay que recurrir á los hechos, es preciso enterarse de lo que dice la historia. Esas instituciones que aceptaban como base de su existencia la *pobreza* más absoluta, jamás han sido pobres; por el contrario, y sin excepción, allí donde han fijado su planta han ido más ó menos lentamente, según las circunstancias, apoderándose de las más importantes riquezas, acumulando tesoros, que después han empleado en realizar fines casi siempre opuestos á su institución. Y á tal punto ha llegado el escándalo y de tal manera han abusado de su influencia en las concien-

cias, que los pueblos, guiados por el instinto de su propia conservación, se han visto obligados á oponer un enérgico veto á esas religiosas extralimitaciones.

Ese mismo poder sobre las conciencias las ha hecho llegar hasta las alturas de los poderes públicos, desde allí, escondiendo la mano, han podido gobernar, disponer de los destinos de los pueblos, subyugarlos, y hacer de la tierra un infierno, ellas que fueron instituidas para que la tierra se convirtiera en anticipado paraíso.

Las guerras religiosas de todos los países, esas guerras que son las más infuicas, las más feroces y sanguinarias, han reconocido casi siempre por punto de partida la influencia de las instituciones religiosas. La intolerancia, la intransigencia, el odio sectario han informado, por desgracia, el carácter de esas colectividades, que venían á la vida de la humanidad con una misión de paz y de amor, y los resultados se han tocado muy pronto: las sociedades humanas se han visto perturbadas constantemente por aquellas instituciones y obligadas á rechazarlas de su seno, como algo contrario á la realización de sus destinos providenciales.

En Europa, principalmente en España, están las tradiciones religiosas en favor de esas instituciones. Conformes. El más sinceramente cristiano no puede admitir nada que pueda ser perjudicial á su ideal religioso. Y si tales instituciones no por su esencia, ni por sus aspiraciones, ni por su misión, sino por circunstancias accidentales á la vida real, por inevitable ponderación de la vida moderna, por mil concausas que ahora no creemos enumerar, han perdido su principal carácter, como impulsivo y fecundo para llevar al bien moral; si han degenerado transformándose en un agente, no digamos nocivo, basta con que sea peligroso: ¿habremos de estar conformes con el absurdo que sostiene que una cosa, por que en sí misma sea buena, han de perpetuarse aunque haya degenerado y sea incompatible con el incesante movimiento de la vida práctica y real? «Si no son buenos como son, reformense» gritan sus defensores.

No nos oponemos á la formación de todas las instituciones colectivas que resulten como bien práctico para la humanidad. Sostener colectividades con un admirable programa de virtudes y de heroísmos; soñar con hombres elevados á la categoría de *espíritus purísimos, impecables*, y poner en sus manos los medios más poderosos para que puedan usar y abusar de ellos, extrañándose luego de que donde creíamos encontrar un ángel nos resulta un *hombre* de cuerpo entero, con todas sus limitaciones y miserias...

A. NEVADO.

SESIÓN MUNICIPAL

Notas de la celebrada el día 17 de Noviembre de 1910

Dió principio á las siete y media, presidiendo el alcalde, con asistencia de los señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, González Benito, González Gosálvez, Benito Jimenez, Rodríguez Fernández, Rodríguez García, Mayoral Pato y García Bonilla. Se aprobó el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Oficio del señor Gobernador civil autorizando el ejercicio del presupuesto votado por el municipio para 1911.

Otro de la misma autoridad, aprobando el expediente de arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos.

Otro comunicando el acuerdo tomado por la comisión provincial, por el cual se resuelve, admitir la excusa del cargo de concejal que fundado en motivos de salud presentó don Donato Martín García.

Edicto publicado en el *Boletín Oficial* del día 11, haciendo saber que las Corporaciones, Empresas ó particulares que se crean perjudicados por la autorización que don José Galindo solicita para extender tres ramales de conducción de energía eléctrica del salto de su propiedad al «Tranco del Diablo», expongan ante la jefatura de Obras Públicas de la provincia durante el plazo de 30 días, cuanto á su derecho convenga.

Solicitud de Vicente Yuste que desea pertenecer al Cuerpo de Bombreros.

Otra del agente ejecutivo del Ayuntamiento Santos Gómez en la que refiriéndose al acuerdo tomado el 26 de julio último y por las razones que expresa, suplica se le conceda continuar con la gratificación que venía disfrutando, de 150 ptas anuales y el tanto por ciento en el cobro de cantidades á los deudores morosos por el concepto de contribuciones atrasadas.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda.

Se acordó conceder el socorro de costumbre en casos análogos á Miguel Jiménez, para ayuda de los gastos que le proporcione llevar á un hijo á Salamanca á practicarle una operación en la vista.

Informes

Se aprobó el que la comisión de Hacienda emite á la solicitud de Agustín Sánchez, que desea instalar un ventorro en el Rosal y poniéndole desde el 9 del corriente al 31 de diciembre el pago á razón de de 200 pesetas anuales por concierto de consumos, sin perjuicio de variar éste tipo cuando se verifiquen los conciertos para el año próximo.

Se discutió otro informe de la misma comisión, denegando á la viuda del que fué secretario del Ayuntamiento durante 38 años don José Bueno Luzmiel, la pensión que solicitaba.

El señor Rodríguez Fernández se opone al informe de la comisión, basado en el largo tiempo que el difunto secretario desempeñó el cargo á satisfacción de los respectivos Ayuntamientos, y en atención á la extrema pobreza en que se encuentra la viuda, solicita para la misma una pensión que sea compatible con el estado del erario municipal.

El señor González Gosálvez se adhiere á lo expuesto por el concejal republicano Rodríguez Fernández.

Puesto el asunto á votación, quedó acordado por siete votos contra cinco, conceder á la expresada viuda la pensión de setenta y cinco céntimos de peseta diarios: votaron en favor del informe por el que se denegaba la pensión los señores Izquierdo, Rodríguez Huertas, Rodríguez García, González Benito y Mayoral Pato; y en contra del informe referido, los señores Gorzo, Lozano, Rodríguez Fernández, González Gosálvez, Benito Jiménez, García Bonilla y el señor alcalde.

Comisiones

HACIENDA

Dió cuenta de haber recibido carta de pago de 3.000 pesetas ingresadas para consumos.

Solicitó autorización que le fué concedida, para la confección de doce gorras, con destino a otros tantos empleados del Resguardo.

POLICÍA

Propuso el nombramiento de los señores don Tomás Castellano de los Santos, don Felipe Muñoz Sánchez, don Fulgencio Montero Durán y don José Téllez, para suplentes de la Escuadra de policías y don Canuto Cenizo, don José Sánchez Castellano y don Pascasio Gómez para suplentes de la de serenos, cuya propuesta se aprobó, sin perjuicio de atender durante el término de diez días las reclamaciones que se consideren justas, y quedando desde luego nombrado para ocupar la vacante que existe en la escuadra de policía el primero de dichos suplentes, ó sea el señor Castellano de los Santos.

La misma comisión, pidió autorización que le fué concedida para proveer de diez trajes, catorce capotes y catorce pares de polainas con destino á los empleados de las escuadras de policía y serenos, y para instalar tres luces eléctricas en el trayecto comprendido desde la plazuela de la Antigua á la Puerta del Pico.

Dijo además esta Comisión, que habiéndose enterado de la forma y condiciones del camino vecinal, proyectado entre los términos de Palomares y Béjar, resulta que la parte correspondiente á este término municipal, ascenderá á la cantidad de 100 pesetas aproximadamente, por lo que se acordó contestar al alcalde de dicho pueblo que este Ayuntamiento subvencionará la obra con la expresada cantidad.

Instrucción

Leyó un informe emitido por el decano de los médicos titulares, dando cuenta del resultado de las pruebas hechas en la caldera de

desinfección adquirida por el Municipio, y siendo satisfactorias, se acordó que en lo sucesivo se desinfecten en la misma todas las ropas procedentes de enfermos infecto-contagiosos. Expuso haber adquirido de la fábrica de don José Mateos, 25 libras de chocolate con destino al Hospital civil.

Dió cuenta de haber socorrido con 50 pesetas al vecino Pedro Sánchez Herrero, importe calculado á las ropas de cama que le fueron quemadas en virtud de una enfermedad contagiosa padecida por una hija del mismo.

Manifestó que si en lo sucesivo la desgracia hiciera verificar alguna quema de ropas, se haga cual ahora, toda vez que tiene noticias ciertas de que el anterior donativo de 50 pesetas propuesto por un señor concejal por igual concepto, se abonó sin que se quemara absolutamente ninguna prenda infectada.

Ruegos y preguntas

El señor Benito Jiménez, rogó al señor alcalde, ordene con toda urgencia á los dueños de edificios ruinosos procedan á su recomposición, bajo apercibimiento de proceder á su demolición ó derribo, en evitación de posibles desgracias. El señor alcalde, prometió complacer al señor Benito.

El señor Izquierdo, interesó el cumplimiento de acuerdos tomados sobre canalones para que éstos viertan por bajo de las aceras, prometiendo el señor alcalde informarse de tales acuerdos y obrar con arreglo á lo que determinen las disposiciones legales en la materia.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión á las ocho y veinticinco minutos.

COMUNICADO

Señor Director de BÉJAR NUEVA.

Distinguido correligionario: Por segunda vez le molesto para que tenga la bondad de admitir en su periódico las siguientes líneas.

Agradecido por tal favor, le reitera el testimonio de una buena amistad su afm. s. s.

Félix de la Rúa.

En contestación al artículo titulado «Dos palabras» publicado en El Combate en el número 197 suscrito por Vicente Valle y en el que manifiesta en uno de sus párrafos que no le permite el decoro que de seres que deberían vivir apartados de sus semejantes, constándole (por si lo ignoraba) el señor Valle, que Félix de la Rúa ha estado siempre al lado de personas honradas con dignidad y nobleza.

A esto he de contestar, que sin su consejo, me retiraría de mis semejantes cuando éstos reunieran las condiciones que á él le adornan; en cambio, no le aconsejo que se retire él, porque todas las entidades políticas le tienen ya suficientemente conocido.

Ha llegado á mi conocimiento de que van ya tres ó cuatro reuniones de las sociedades, en virtud de solicitar Vicente Valle el V.º B.º de la línea de conducta de su proceder en la huelga, lo cual no estará muy ajustada cuando no han podido hasta la fecha facilitársela, por más que sé que cierto individuo ande reclutando á los que tienen que intervenir en ese asunto; yo le aconsejo que les diga hay que salvar de la mucha ó poca culpabilidad á esa persona aun cuando recaiga responsabilidad en el inocente aunque éste sea mi primo hermano.

Creo que también está proyectada para el día 20 otra junta para el mismo objeto, y suponiendo estará presente como en las anteriores el denunciado, y haciendo caso omiso del denunciante cosa impropia para las aclaraciones debidas, resultando de esto que podrá suceder como tendrán ustedes presente la denuncia formidable y tan legal hecha por don Juan Macías del Real, que se reunió el Tribunal de honor en que fué condenado sin oírle sus descargos.

Esta comparación viene al caso y surtirá los mismos efectos porque se trata de castigar y echar responsabilidades al inocente.

Si los tribunales de justicia juzgan, yo deseo juzgue el pueblo en general, juez inapelable.

Félix de la Rúa.

PEQUEÑECES

¡Tardes grises de Noviembre, tardes tristes, tardes frías, tardes cortas que en Santiago despertáis afán de crítica; pero crítica barata, crítica de á perra chica!

Tardes que el árbol sacude hojas secas y amarillas, para que rueden y rueden... como ilusiones perdidas.

Tardes de Termo Cauterio tardes de melancolías, tardes en que el buen Santiago escribiendo á escape, á prisa, y hablando de conjunciones, y hablando de disyuntivas, tomó lo blanco por negro, tomó la leche por tinta, colándose, el buen señor, en callejón sin salida al afirmar, como un dómene, con gorro y con disciplinas que «una cosa es monasterio y convento otra distinta.»

¡Tardes grises de Noviembre, tardes tristes, tardes frías!

¡Mendo escrito Santiago replicante me dedica!

¡Debe en él haber gastado cerca un kilo de cuartillas!

(Hable si quiere Balbino y dirá que no es mentira.)

Un metro con seis centímetros de columna, es su medida, por arriba y por abajo y también de abajo arriba.

Y si las líneas ponemos con paciencia y calma en línea, suman diez y siete metros, (respondo de la medida; con el metro de Leandro acreditado ebanista.)

Puntos, comas y paréntesis, admiraciones, cuartillas, interrogantes, acentos, trabajo, rayas y tinta, para ponerse de acuerdo con lo que yo le decía, como manda el Diccionario y la Gramática misma. tardes de Termo Cauterio distinguido periodista á quien tiendo y á quien brindo de nuevo mi mano amiga,

Tardes que el árbol sacude hojas secas y amarillas para que rueden y rueden como ilusiones perdidas.

¡Tardes grises de Noviembre, tardes tristes, tardes frías!

Escriba usted don Santiago con propiedad y pericia y si duda alguna cosa venga á que yo la corrija que una cosa es monasterio y convento otra distinta.

No redacte escritos largos... largos como longanizas, que si frita está muy buena no sabe lo mismo escrita, aparte de conjunciones y aparte de disyuntivas.

Y crea usted don Santiago que el árbol del periodista también pierde en la otoñada su frescura y lozanía, y que vé rodar sus hojas agónicas y amarillas, como muertas esperanzas como ilusiones caídas.

¡Tardes grises de Noviembre, tardes tristes, tardes frías!

Porque lo exige un edil y por si el cólera viene el matarife se aviene á gastar blanco mandil, como lo ordena la higiene.

Y á muchos parecerá de hecho no en teoría, que Béjar se encuentra ya en plena masonería; pero ¡quién!

EL LAZARILLO DEL TORMES

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

Lámpara "PHILIPS,"

CON FILAMENTO DE METAL

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz que con el de las ordinarias.

Enrique Jiménez Martín

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16	bujías á.	2'60	pesetas.
> 25 y 32	id. á.	2'70	id.
> 50	id. á.	3'00	id.
> 50	id. esféricas á.	3'25	id.
> 100	id. id. á.	7'00	id.

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDEN

dos prensas de paños con su correspondiente vapor y demás artefactos para las mismas, así como el local, que fué antes de José Hernández, sito en la calle Gerona.

Para tratar con su dueña,

BONIFACIA HERNÁNDEZ

en el mismo local.

CAFÉ-RESTAURANT

DE

JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.

Precios económicos y servicio esmerado. Especialidad en bebidas

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ALMACEN DE MADERAS

Monteserín

CORREDERA, 24

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo en maderas de todas clases para construcciones, especialmente de castaño.

DISPONIBLE

SE VENDEN

dos wagones de madera, uno nogal y otro aliso; una máquina de echar letras para fábricas de paños; un coche tálburi de 4 asientos en interior, y una tartana de 6 asientos; borras de lanas para colchones, paja de trigo y heno para ganados.

Para tratar, con

Manuel Jiménez

LIBERTAD, 18.—BÉJAR

Sucursal de las aguas medicinales de Babilafuente.

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRIGUEZ

BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de.....

Sr. D.

.....

.....